

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

Al concluir el ejercicio económico del 2010, presento a consideración a la Junta General el Informe sobre las actividades de la Compañía.

Se ha dado oportuno cumplimiento a todas las obligaciones tributarias de acuerdo con las reglamentaciones del Servicio de Rentas Internas; al igual que todos los impuestos fiscales y municipales.

Debido a que actualmente la empresa no cuenta con capital de trabajo ni activos fijos para cumplir sus actividades, no ha sido posible reactivar operaciones de ninguna índole.

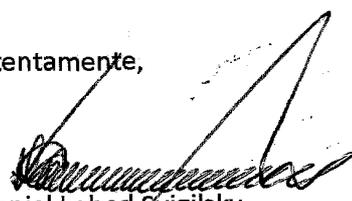
Por tanto, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010 no refleja ni pérdida ni utilidad.

En cuanto a lo administrativo se refiere, se han seguido regularmente todas las disposiciones dadas por los Directivos.

Esta administración recomienda analizar la conveniencia de continuar con el proceso de su disolución y liquidación, el cual se encuentra ya en la fase de inscripción ante el Registrador Mercantil, para posterior registro de nombramiento de Liquidadores.

Atentamente,




Daniel Lebed Svigilsky
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 5 de abril del 2011